

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Barrío los Reyes
Clave: 02-045 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: Azcapotzalco

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Palapas - Belisario Domínguez, esq. capilla de los reyes

Fecha de la reunión: _____ Hora de inicio: 19:32 Hora de termino: _____

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: _____

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Angela Maria Hernandez Medrano
2. Miguel Angel Garcia Hernandez
3. Maria Laisa Funes Fragoso
4. Fernando Cruz Baltazar
5. Virginia Morales Resiz
6. Teresa Fabiola Gau Domínguez
7. Virginia Hernandez Vizcarra
8. _____
9. _____

Eliminado: firmas autógrafas.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

Número de integrantes presentes: 7 Mujeres: 5 Hombres: 2 Otro:

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior N/A

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1.

Definir programa de trabajo a corto y largo plazo

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se metieron escritos por todas las denuncias y problemáticas para que se atiendan a corto plazo, a cada una de las direcciones correspondientes.

2.

creación de coordinaciones

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Angela Ua → Parques y jardines
Miguel A - Fernando Cruz - seguridad
Virginia Urales → Bienestar
Tabala → Sencas Urbanas
Virginia Holz → sencas y Bienestar
proponer invitados.

3.

Observaciones de la deliberación

representantes de seguridad pública.

Acuerdos

4.

Abordar problemáticas de la colonia

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se analizaron varias denuncias, problemáticas de la colonia que se empezaron a trabajar con alcaldía.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

5. Definir como se llevan a cabo acciones para solucionar problemáticas.

Observaciones de la deliberación

se comenzó el día 19 de Julio a meter denuncias y problemáticas al mercado cubdamos y se llevan a cabo los escritos por llevarlos a cada sector correspondiente de la alcaldía.

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 26-07-23 Elaboró: Virginia Hernandez Urbiquez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 2 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en: _____ copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Angela Maria Hernandez
2. Miguel Angel Garcia Hernandez
3. Virginia Hernandez Urbiquez
4. Teresita Taboada Juan Dominguez
5. Fernando Cruz Baltazar
6. Virginia Morales Ruiz
7. Maria Luisa Franco Fogoso
8. _____
9. _____

Eliminado: firmas autógrafas.
 Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.